

JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que el Pleno del Consejo Social, en su sesión del día 13 de julio de 2017, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente el programa de “Doctorado en Formación de Profesionales y Desarrollo de las Instituciones de Educación (FPDIE)”, según el Informe que se adjunta como anexo VIII al acta.

En Madrid, a 20 de julio de 2017.

El Secretario del Consejo Social
La Secretaria Adjunta P. D. Resolución del Secretario de 1 de enero de 2010

JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que el Pleno del Consejo Social, en su sesión del día 13 de julio de 2017, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar que la petición de informe favorable al Consejo Social se haga una vez que la Junta de Facultad haya aprobado la Memoria abreviada. La Junta de Facultad será el órgano que, desde el punto de vista académico, avalará la propuesta de máster para el Consejo Social.

En Madrid, a 20 de julio de 2017

El Secretario del Consejo Social
La Secretaria Adjunta P. D. Resolución del Secretario de 1 de enero de 2010